



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

PROCESO DE GESTIÓN DIRECTIVA  
SUBPROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO

INFORMACIÓN GENERAL CAMPO  
VISITA TÉCNICA



Versión: 2

Vigencia 10 - 2021

## COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

CONCEPTO GEOLOGÍA	X	CONCEPTO INGENIERIA	
Número ficha técnica: 582		Fecha visita: 17/07/2023	Hora: 8:00 a.m.
Fecha entrega informe	19/09/2023	Número de páginas: 11	
Presentado a	Diana Carolina Ramírez Laverde		
Profesionales que ejecutaron la visita	Andrea Arango Posada- Geóloga Alejandro López - Geólogo		
ASUNTO	Informe resumen de la visita conjunta efectuada en acompañamiento a CARDER, Serviciudad, Alcaldía de Dosquebradas y EEP, como un compromiso adquirido durante la séptima reunión del comité de Ladera Norte, liderado por la CDGRD.		

### I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE.

Solicitud de la visita	Mediante comité de Ladera Norte		
	Numero de radicado: N/A	Fecha de la solicitud: 10/07/2023	
Tipo de persona	NATURAL		JURIDICA
Nombre completo	N/A		
Tipo de identificación	NIT	Numero:	N/A
Razón social	N/A		
Direcciones de notificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procuraduría</li> <li>- Alcaldía de Dosquebradas – DIGER - Serviciudad Dosquebradas.</li> <li>- Alcaldía de Pereira – DIGER Pereira</li> <li>- CDGRD – Secretaría de Planeación Departamental</li> <li>- CARDER</li> </ul>		
Teléfonos	N/A		
Nota:			

### II. UBICACIÓN DEL PUNTO.

Coordenadas (Planas) MAGNA-SIRGAS / West zone	N: 1.025.241	E: 1.159.923		
Localización	Recorrido sobre un tramo de la acequia de la ladera Norte Dosquebradas.			
Municipio	Dosquebradas.			
Urbano: X	Barrio: Zona posterior de la zona Rosa de la Badea – Dosquebradas.			
Rural:	Caserío:	Predio:		
Sector o riesgo evaluado	Centro docente:	Vivienda: x	centro salud:	Vial: x
	Ambiental: x	Otro: x	Cual: Geotécnico.	
Observaciones de acceso al punto	Fácil acceso vehicular a través de la vía de la Badea hasta el colegio Baltasar, el recorrido se realizó de forma peatonal a lo largo del canal de la			



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

PROCESO DE GESTIÓN DIRECTIVA  
SUBPROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO

INFORMACIÓN GENERAL CAMPO  
VISITA TÉCNICA



Versión: 2

Vigencia 10 - 2021

acequia en el municipio de Dosquebradas.

### III. ANTECEDENTES.

En atención a requerimiento recibido en la Gobernación de Risaralda en donde la Procuraduría Ambiental y Agraria de Pereira a través de la doctora Luz Elena Agudelo Sánchez, mediante solicitud escrita radicada en dicha entidad con número 4004, solicitó en un plazo de 15 días dar respuesta a los requerimientos estipulados en el oficio, en donde se lee en el primer ítem “Remitir un informe que dé cuenta de las causas de la emergencia, si es que las mismas han sido establecidas”.

Por instrucciones del Gobernador de Risaralda Víctor Manuel Tamayo, la Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD) fue la oficina encargada de dar respuesta a dicho oficio, razón por lo cual, como primera acción se realizó visita técnica por parte de los profesionales adscritos a la dependencia el día 10 de febrero de 2022, conformada por un equipo técnico de dos geólogos y un ingeniero civil. En dicha visita se ejecutó un recorrido estimado en 1 kilómetro de distancia comprendiendo un tramo de la acequia (canal) instalada en la zona superior de la ladera Norte que limita el río Otún, a la altura del sector conocido como Zona Rosa la Badea- Dosquebradas.

No fue posible encontrar hasta la elaboración del informe anterior un documento oficial que estableciera los registros puntuales de los antecedentes de inestabilidad ocurridos a lo largo de historia en la ladera Norte, que corresponde a territorio del municipio de Dosquebradas, sin embargo, según una publicación del artículo de periodismo establecido en la revista semana el día 9 de febrero de 2022, ya se habían originado al menos tres eventos de remoción complejos sobre la ladera, que habrían provocado daños en la comunidad, como los ocurridos el día 05 de octubre de 1976 en el barrio Risaralda que sepultó a 17 viviendas con un registro de pérdida de vida de 63 personas; también se hace mención en ese artículo que el barrio la Esneda ya había sido afectado en dos momentos anteriores, en el mes de noviembre de 1988 y en abril de 1992, cabe resaltar, que se desconoce las fuentes de información, aunque en el artículo hacen alusión al trabajo académico de Natalia Bermúdez de la Universidad Tecnológica de Pereira. (Véase <https://www.semana.com/nacion/articulo/tragedia-anunciada-en-1976-ocurrio-letal-derrumbe-en-pereira-en-la-misma-zona-de-este-martes/202227/>?).

Por otro lado en el documento denominado **DIAGNOSTICO DE RIESGOS AMBIENTALES MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, elaborado por la Corporación Autónoma de Risaralda CARDER, año 2005 (?), se hace referencia del riesgo alto para las viviendas del barrio la Esneda, y menciona que las edificaciones localizadas en el sector de la Ladera Norte del río Otún presentan vulnerabilidad frente a movimientos en masa, en dicho trabajo se estableció una categorización de riesgo para cada sector afectado según los resultados del inventario de viviendas localizadas en zonas de riesgo, en la tabla 31 de la página 50 de dicho documento se puede leer lo siguiente “.....”



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**Despacho del Gobernador**

**PROCESO DE GESTIÓN DIRECTIVA**  
**SUBPROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO**

**INFORMACIÓN GENERAL CAMPO**  
**VISITA TÉCNICA**



Versión: 2

Vigencia 10 - 2021

**5.3 INVENTARIO DE VIVIENDAS LOCALIZADAS EN ZONAS DE RIESGO DEL ÁREA URBANA DE DOSQUEBRADAS**

A continuación se relacionan los asentamientos localizados en zonas de riesgo, con su tipo de riesgo, clasificación y número total de viviendas expuestas, según la actualización del Inventario de Viviendas Localizadas en zonas de Riesgo del área urbana del Municipio de Dosquebradas, realizado en el año 2004 mediante convenio entre el Instituto De Desarrollo Municipal – I.D.M, la Corporación Autónoma Regional De Risaralda – Carder y la Empresa de Servicios Públicos Serviciudad. Ver Tabla 31 y Figura 16

Tabla 31. Descripción de las zonas de riesgo del área urbana del municipio de Dosquebradas

COMUNAS	ASENTAMIENTOS	TIPO DE RIESGO	CLASIFICACIÓN			No. TOTAL DE VIVIENDAS
			ALTO	MODERADO	POTENCIAL	
Comuna 1	Nueva Granada (Invasión)	HIDROLÓGICO	12			12
	Nueva Granada (Invasión)	COMBINADO	8			8
	La Acequia baja	GEOTÉCNICO	8			8
	El Balso Calle 4 entre cra 21 y 23	GEOTÉCNICO		33		33
	El Balso Calle 1 entre cra 21 y 24	HIDROLÓGICO	59			59
	El Balso Calle 1A entre cra 21 y 24	HIDROLÓGICO		127		127
	El Balso Calle 2 y 3 entre cra 21 y 23	HIDROLÓGICO			36	36
	Otún	HIDROLÓGICO	91	216	92	399
	Otún	GEOTÉCNICO	18			18
	Otún	COMBINADO	18			18
	La Esneda	HIDROLÓGICO	84			84
	La Esneda	COMBINADO	80			80
	La Esneda	GEOTÉCNICO	83			83
La Badea	GEOTÉCNICO	11			11	

Desde el día 04 de noviembre de 2022 la CDGRD ha venido liderando el ya conformado anteriormente “Comité de Ladera Norte” y a partir de ese momento, se han llevado a cabo 7 reuniones hasta la fecha. En la última de ellas, llevada a cabo el día 10 de julio de 2023, se acordó efectuar un recorrido de manera conjunta por CARDER, Serviciudad, EEP y Alcaldía de Dosquebradas, la cuál estaría acompañada por la CDGRD como líder del comité de la Ladera Norte del Río Otún.

El día 17 de julio de 2023, se llevo a cabo dicha visita, de la cual hicieron parte la Empresa de Energía de Pereira, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda, Serviciudad, Alcaldía de Dosquebradas y la Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante los profesionales Andrea Arango y Alejandro López, ambos geólogos.

**IV. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE PROBLEMÁTICA.**

A partir de que se presentó el deslizamiento el día 8 de febrero de 2022 en un sector de la ladera que limita el cauce del río Otún, reconocida por las entidades locales como Ladera Norte y que corresponde a territorio del municipio de Dosquebradas- Risaralda, pero que ocasionó daños directos y potenciales para las comunidades asentadas en las zonas ribereñas del río, a la altura del barrio denominado La Esneda (Dosquebradas) y barrio San Juan de Dios (Pereira), se han llevado a cabo diferentes acciones para atender la emergencia de manera oportuna y eficiente. Casi todas estas acciones, han sido desarrolladas a partir de decisiones conjuntas tomadas desde el Comité de Ladera Norte del Río Otún.



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**Despacho del Gobernador**

**PROCESO DE GESTIÓN DIRECTIVA**  
**SUBPROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO**

**INFORMACIÓN GENERAL CAMPO**  
**VISITA TÉCNICA**



Versión: 2

Vigencia 10 - 2021

En la reunión llevada a cabo el día 10 de julio del año 2023, se originó el siguiente compromiso: “*Visita conjunta entre CARDER, Serviciudad, Empresa Energía de Pereira, Alcaldía de Dosquebradas y CDGRD, sobre vertimientos identificados para el día 17 de julio 8 am*”. Teniendo en cuenta esto y en relación a los nuevos vertimientos que se identificaron por parte de Empresa de Energía de Pereira mediante la limpieza integral de un tramo de la acequia, se realizó la visita por un grupo interdisciplinario, conformado por profesionales de las distintas entidades, con el fin de verificar estos puntos y determinar primero la entidad responsables y segundo la medida o acción más adecuada para evitar que estas aguas continuasen cayendo sobre la acequia.

Tanto la CARDER como Serviciudad han efectuado identificaciones en los sitios críticos a lo largo de la acequia, de vertimientos ilegales y conexiones colapsadas al sistema de alcantarillado que pasa por el sector. Sin embargo, dada la gran cantidad de vegetación, escombros, basuras y lodo, algunos vertimientos de menor dimensión no habían podido ser identificados.

La limpieza del canal de la acequia y de las zonas aledañas al mismo llevada a cabo por la Empresa de Energía de Pereira, destapó algunos vertimientos adicionales a los ya reconocidos por parte de la entidades responsables.

## **V. DIAGNOSTICO.**

### Metodología

Se realizó un análisis visual de las condiciones expuestas sobre la acequia (antiguo canal de agua de las empresas de energía de Pereira), localizado sobre la ladera Norte en el municipio de Dosquebradas. Se georreferenciaron los puntos con dispositivos móviles y, posteriormente con ayuda de información colectada en campo se procedió a realizar la ubicación espacial en Google Earth y otros programas SIG; las fotos del terreno fueron capturadas durante el momento de la inspección.

### Problemática

El recorrido efectuado por la comisión interdisciplinaria del comité de Ladera Norte del Río Otún se centró principalmente en la identificación de nuevos vertimientos, despejados a partir de la limpieza de la acequia tanto al interior, como en los bordes superiores de la estructura. En ese orden de ideas, en el recorrido, se inspeccionó el sector superior de la acequia (sector en dirección a la vía la badea), en un rango de 5 a 10 metros, ya que es allí en donde están ubicadas la mayoría de infraestructuras y por ende, en donde se podrían encontrar los nuevos vertimientos identificados por la Empresa de Energía de Pereira. A partir de este recorrido, se identificó principalmente un vertimiento de dimensión considerable, proveniente de un



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**Despacho del Gobernador**

**PROCESO DE GESTIÓN DIRECTIVA**  
**SUBPROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO**

**INFORMACIÓN GENERAL CAMPO**  
**VISITA TÉCNICA**



Versión: 2

Vigencia 10 - 2021

lavadero de carros y parqueadero, con ingreso por la vía la badea; en este vertimiento se observó el agua espumosa, por lo cual es probable que se trate del agua resultante del lavado de carros desde la parte superior (Foto 1). El agua en este punto se direcciona a través de una canal preexistente, con reductores de velocidad en espina de pez; posteriormente recae sobre la acequia, pudiéndose observar la tabla de agua sobre la pared lateral de la misma, por lo cual se convierte en un aporte adicional hacia la estructura, en vez de ir canalizado hacia el sistema de alcantarillado del sector, por lo cual tanto CARDER como Serviciudad, quedan con el compromiso de empezar las gestiones para captar adecuadamente estas aguas y de esta manera evitar aportes adicionales hacia la acequia, que se estiman pueden ser del orden de 98% de aguas lluvias y 2% de la sumatoria de aguas de escorrentía y residuales (medida estimada).

A un costado de este vertimiento identificado, se observó que a pesar de visitas efectuadas anteriormente, la discoteca Avalon todavía podría estar vertiendo sus aguas hacia la parte posterior de la acequia (Foto 3), por lo cual la CARDER quedó con el compromiso de iniciar un proceso sancionatorio y/o fiscal, con el fin de evitar que se continúen disponiendo estas aguas hacia la acequia.

A lo largo de toda la acequia la empresa Serviciudad abrió distintas cámaras de alcantarillado, con el fin de estimar de manera visual si realmente se trata de aguas residuales o si por el contrario son aguas combinadas, y de la misma manera, verificar si las mismas están siendo dirigidas hacia la acequia. Se pudo evidenciar que estas aguas están correctamente canalizadas por toda la tubería del sistema de alcantarillado hasta la canal de rápidas, localizada en el "By pass" generado en el momento de la emergencia, para liberar las aguas de la acequia. En algunos casos, se encontró que las aguas tenían un olor diferente, que probablemente pudiera tratarse de mezcla de aguas desde los diferentes usuarios, por lo cual Serviciudad tomó nota de estos puntos y verificará con un recorrido, el posible punto de emisión de las mismas.

Durante el recorrido, se observó que a raíz de la limpieza efectuada por la Empresa de Energía de Pereira, el canal tiene una mayor conducción de las aguas, en donde a pesar del bajo gradiente, hay muestras de que las aguas que llegan hasta la acequia, circulan hasta el punto de evacuación. Este último proceso no se da tan eficientemente, ya que la tubería de salida no es lo suficientemente grande para evacuar las aguas que se recogen en ese punto y que solo pueden ser liberadas por esta tubería hacia la canal de rápidas que se ha venido discutiendo en las mesas técnicas de Ladera Norte, debe ser demolida y cambiada por una canal nueva, que permita llevar hasta el Rio las aguas recogidas y no dejarlas a media ladera, como pasa en algunos puntos que se ha identificado.

Este informe de visita, se configura como una evidencia del recorrido efectuado y un resumen de los puntos visitados, pero es en los informes de Serviciudad y CARDER que se encontrará mayor detalle acerca de las problemáticas y las soluciones.

Por último, se efectuó un recorrido por la vía La Badea, identificando que posiblemente se encuentren tuberías dirigidas desde los imbornales hacia el sector de la acequia, pero se desconoce si las mismas llegan directamente hasta este sitio o si por el contrario se desvían hacia otro sitio; serviciudad informó en el sitio, que estas aguas de la vía no llegan hasta su sistema de alcantarillado, por lo cual se desconoce si la



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**Despacho del Gobernador**

**PROCESO DE GESTIÓN DIRECTIVA**  
**SUBPROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO**

**INFORMACIÓN GENERAL CAMPO**  
**VISITA TÉCNICA**

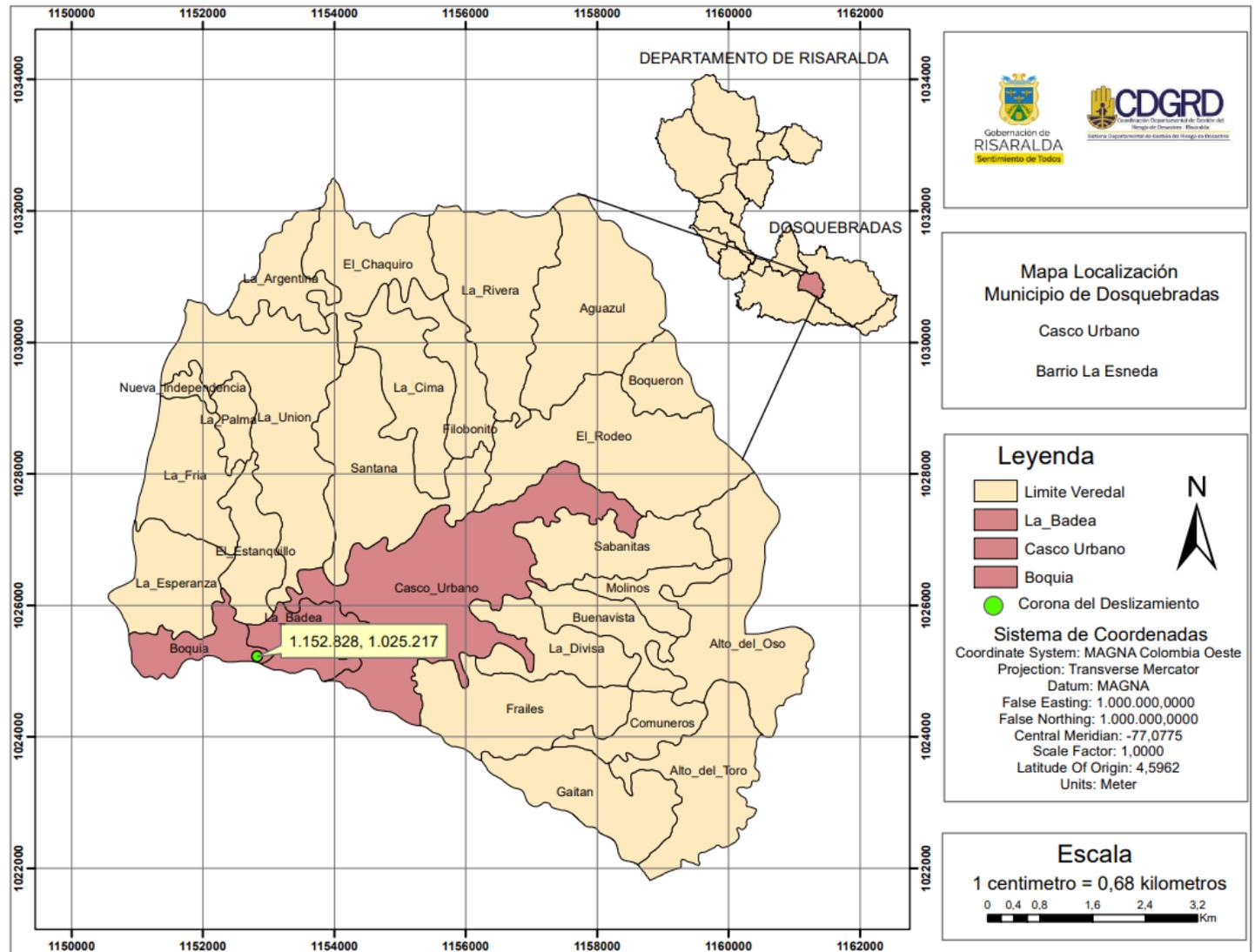


Versión: 2

Vigencia 10 - 2021

vía se encuentra aportando aguas a la canal de la acequia y por ende es pertinente que se haga una revisión muy a detalle por parte de la Secretaría de Infraestructura del Departamento.

**VI. REGISTRO FOTOGRÁFICO.**



**Imagen 1.** Localización punto central del recorrido sobre la Acequia, en el municipio de Dosquebradas.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
 Despacho del Gobernador

PROCESO DE GESTIÓN DIRECTIVA  
 SUBPROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO

INFORMACIÓN GENERAL CAMPO  
 VISITA TÉCNICA



Versión: 2

Vigencia 10 - 2021



Foto 1. Parte trasera del parqueadero y lavadero de autos



Foto 2. Aguas resultantes probablemente del lavado de los autos desde la parte superior, hasta llegar a la acequia.



Foto 3. Parte posterior de la Discoteca Avalon.



Foto 4. Canal de 2 metros de profundidad por dos metros de ancho, con flujo de la corriente de agua.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
 Despacho del Gobernador

PROCESO DE GESTIÓN DIRECTIVA  
 SUBPROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO

INFORMACIÓN GENERAL CAMPO  
 VISITA TÉCNICA



Versión: 2

Vigencia 10 - 2021



Foto 5. Alcantarillas en la vía La Badea.



Foto 6. Recamaras del alcantarillado a un costado de la acequia, con olores extraños de procedencias distintas y por confirmar.



Foto 7. Flujo normal del agua por el sistema de alcantarillado.



Foto 8. Comisión interdisciplinaria del comité de Ladera Norte del Río Otún, realizando la visita.



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**Despacho del Gobernador**

**PROCESO DE GESTIÓN DIRECTIVA**  
**SUBPROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO**

**INFORMACIÓN GENERAL CAMPO**  
**VISITA TÉCNICA**



Versión: 2

Vigencia 10 - 2021

## **VII. CONCLUSIONES.**

1. A raíz del recorrido efectuado en el sector de La Acequia por parte del grupo interdisciplinario conformado a raíz del compromiso adquirido en el comité de Ladera Norte, se pudo conocer que producto del mantenimiento general y la limpieza efectuada existen algunos vertimientos que no habían sido posible identificarlos a causa de la vegetación abundante y lodo sobre la acequia. Estos vertimientos fueron verificados uno a uno en campo y se definió por parte de Serviciudad y CARDER, las responsabilidades con cada uno de ellos, teniendo en cuenta las competencias de ambas entidades.
2. Se encontró que a pesar de anteriormente haber visitado algunos puntos críticos de vertimientos inadecuados sobre la acequia, no se habían cumplido las recomendaciones dadas por parte de CARDER, por lo cual en el caso de la discoteca Avalon, se iniciará un proceso más a fondo por parte de la Corporación, con el fin de impedir que sus aguas sigan llegando hasta la acequia, ya que esta infraestructura no está hecha para ello y por ende se han ido generando represamientos, que podrían ser focos de algunas enfermedades y que a su vez, probablemente van a deteriorar la estructura de la acequia.
3. La limpieza de la acequia en el tramo más crítico actualmente de la misma, ha permitido que el flujo de agua pueda ser dirigido hasta el "By Pass", que se constituye como el único punto de evacuación de las aguas que se recogen a lo largo de la estructura. Sin embargo, la tubería de salida es demasiado pequeña en diámetro y por ende a medida que se acerca al punto de evacuación, aumenta el agua represada. Es importante que este punto aumente su capacidad de evacuación, tanto por la cantidad de agua que se recoge, como por las basuras que llegan hasta el sitio, producto de la vegetación circundante y de acciones antrópicas.
4. Al destapar las recamaras que se encuentran localizadas al costado superior de la acequia, se verificó que se presenta un flujo normal de las mismas hasta el sitio de evacuación. Sin embargo, en algunos puntos, hay presencia de olores y tonalidades distintas a las esperadas, por lo cual es de vital importancia que no se mezclen las aguas lluvias con las aguas residuales, para evitar posibles reboses, tal como sucedió el día de la emergencia.
5. Al visitar la vía la Badea que se encuentra localizada en una altura mayor a la acequia, es probable que la tubería que evacúa las aguas a partir del alcantarillado, esté dirigida hacia el sector de la Ladera Norte. Sin embargo, no hay certeza de ello, ni seguridad de hacia donde se dirigen estas aguas, por lo cual es de vital importancia que, de ser el caso, se identifiquen estos focos de aporte adicional y se redirijan las aguas de una manera adecuada.



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**Despacho del Gobernador**

**PROCESO DE GESTIÓN DIRECTIVA**  
**SUBPROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO**

**INFORMACIÓN GENERAL CAMPO**  
**VISITA TÉCNICA**



Versión: 2

Vigencia 10 - 2021

**VIII. RECOMENDACIONES.**

1. Si bien la acequia, según estudios anteriores permite recoger las aguas lluvias que llegan hasta este punto y canalizarlas hasta el punto de salida que posteriormente va conectada con una canal de rápidas, con el fin de evitar que corran libre por la ladera norte del Rio Otún, es importante que se garantice que las únicas aguas que lleguen hasta esta infraestructura sean aguas lluvias y no residuales. Es por ello, que se recomienda que ante los nuevos y antiguos puntos de vertimientos identificados y de conexiones inconclusas entre el sistema de alcantarillado, se atienda directamente y de manera oportuna la redirección de estas aguas por fuera de la acequia. Es allí, en donde Serviciudad y CARDER, deberán actuar de manera eficiente de acuerdo a sus competencias.
2. La Secretaría de Infraestructura Departamental, como encargada de la administración de la vía, deberá hacer un seguimiento a las aguas que son captadas por las alcantarillas, con el fin de confirmar si estas llegan hasta la acequia, o de manera clara definir hacia donde son dirigidas las mismas. De presentarse el primer caso, es importante que se gestione la redirección de las aguas de manera adecuada hasta un sitio seguro. Además, en cuanto al sistema de imbornales sobre la vía, es necesario confirmar por parte de Serviciudad, que no existan conexiones ilegales hacia los mismos, ya que por algunos olores esto podría ser probable.
3. Se recomienda aumentar el diámetro de la tubería que permite evacuar las aguas desde la acequia hacia la canal de rápidas preexistente, con el fin de impedir que las mismas se represen en la estructura y generen problemas de deterioro del concreto. A su vez y ante el ya conocido mal estado de la canal de rápidas preexistente, es necesario continuar de manera prioritaria, con una de las líneas del comité de Ladera Norte, la cual es la construcción de una nueva canal de rápidas, cuyo diseño ya se presentó, y la posterior demolición de la antigua canal; esto con el fin de garantizar que las aguas que se evacuen de la acequia lleguen de manera controlada y en una menor velocidad hasta el río Otún.

Nota: Se remitirá copia del presente informe a la DIGER Pereira, DIGER Dosquebradas, Secretaría de Infraestructura Departamental, así como a Serviciudad, Empresa de Energía de Pereira y a la CARDER.

**PERSONA QUIEN RECIBIÓ LA VISITA.**

Nombre completo:	N/A	
Numero de identidad:	N/A	
Calidad en la que actuó:	N/A	
Teléfonos:	N/A	



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Despacho del Gobernador

PROCESO DE GESTIÓN DIRECTIVA  
SUBPROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO

INFORMACIÓN GENERAL CAMPO  
VISITA TÉCNICA



Versión: 2

Vigencia 10 - 2021

Elaboro:	Andrea Arango	Alejandro López Pulgarín
Matricula Profesional No.	3095 CPG Bogotá	6012 CPG
Cargo:	Geóloga Contratista	Geólogo Contratista

Firma: Alejandro López Pulgarín   
Nombre: Alejandro López Pulgarín  
MP: 6012 CPG

Nota:

Este informe técnico no constituye ningún tipo de compromiso para asignar recursos o autorizar por parte del Departamento de Risaralda; y puede estar sujeto a estudios posteriores de acuerdo a la conclusión que se obtenga de la inspección realizada en campo, en consecuencia y si es el caso, deberán tramitarse ante la entidad competente.